SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA Nº 765

Impreso el día 21 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** del payador Lázaro Moreno. Expresión de reconocimiento. **Abdala de Matara-zzo**, **Herrera (J. A.)**, **Oliva**, **Pastoriza**, **Juárez** y **Navarro**. (4.912-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Abdala de Matarazzo, Pastoriza y Navarro y de los señores diputados Herrera, Oliva y Juárez por el que se expresa reconocimiento por la trayectoria del artista popular Lázaro Moreno, excelso payador oriundo de Santiago del Estero y destacado comunicador de la cultura quichua y las tradiciones del folclore argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Graciela Navarro. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Mirta A. Pastoriza. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la trayectoria del artista popular Lázaro Moreno, excelso payador oriundo de la provincia de Santiago del Estero y destacado comunicador de la cultura quichua y las tradiciones del folclore argentino.

Norma A. Abdala de Matarazzo. – José A. Herrera. – Manuel H. Juárez. – Graciela Navarro. – Cristian R. Oliva. – Mirta A. Pastoriza.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Abdala de Matarazzo, Pastoriza y Navarro y de los señores diputados Herrera, Oliva y Juárez expresa reconocimiento por la trayectoria del artista popular Lázaro Moreno, excelso payador oriundo de Santiago del Estero y destacado comunicador de la cultura quichua y las tradiciones del folclore argentino. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Moreno, nacido el 14 de agosto de 1962, es oriundo de Herrera, localidad a unos 150 km de la ciudad de Santiago del Estero donde realiza los Encuentros Latinoamericanos de Payadores, con auspicios de la Subsecretaría de Cultura de la provincia y de la comisión municipal de esta localidad. Es importante mencionar que, entre las distinciones que recibió Moreno, se encuentran la de revelación del Festival de la Chacarera en 1982, el tercer lugar en el certamen organizado por el Centro Tradicionalista la Montonera de Ensenada, en 1985, y el segundo lugar en el Encuentro Nacional de Payadores Profesionales, en 1988. Asimismo fue distinguido con el premio Atahualpa Yupanqui, el Premio Nacional "Cóndor de Fuego" y reconocido por la embajada argentina en Santiago de Chile. Cabe recordar que su primer disco solista, que incluye una versión del himno nacional en su lengua paterna, quichua, fue editado en 1992. En efecto, ya cuenta con más de cien temas grabados y presentaciones por todos los escenarios del país, entre los que destacan Cosquín, Jesús María y la fiesta nacional del bombo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la Comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Juan Cabandié.